fondo de solidaridad

Becas 2027: una nueva oportunidad para acceder y continuar estudios terciarios

Del 1.º de noviembre de 2026 al 28 de febrero de 2027, jóvenes que necesiten apoyo económico para iniciar o continuar estudios terciarios en Udelar, UTEC o UTU podrán postularse a la beca.

Más del 85% de quienes reciben este apoyo son la primera generación de su familia en acceder a la educación terciaria.

Esta nueva convocatoria da continuidad a las acciones de la institución para acompañar y sostener las trayectorias educativas en el nivel terciario. A través de este sistema de becas, se consolida una política pública enfocada en reducir las desigualdades y generar oportunidades para jóvenes de diferentes realidades socioeconómicas y territoriales.

Una beca que abre oportunidades

En noviembre se abrió el período de recepción de solicitudes para las Becas 2027, destinadas a jóvenes de todo el país que necesiten apoyo económico para estudiar carreras terciarias en la UDELAR, UTEC o UTU.

A través del sitio web rendicion.fondodesolidaridad.edu.uy (una herramienta desarrollada anualmente para transparentar los resultados de nuestra política), es posible explorar y visualizar la importancia de este respaldo económico para miles de estudiantes. Entre los principales resultados presentados, se destaca que:

Más del 85% de los becarios son la primera generación de su familia en acceder a la educación terciaria.

Además, casi 7 de cada 10 estudiantes becarios cursan sus estudios fuera de su departamento de origen, lo que implica afrontar desafíos económicos, familiares y de adaptación a una nueva ciudad.

Otro dato significativo es que la mitad de los becarios vive en hogares sostenidos únicamente por su madre.

Estas cifras permiten dimensionar la importancia del apoyo económico para que miles de jóvenes puedan acceder, sostener y culminar sus trayectorias educativas.

El impacto del Fondo también se refleja en el egreso: **uno de cada cinco egresados de la educación terciaria pública recibió la beca** en algún momento de sus estudios.

Desde su creación, la institución ha otorgado más de 196.000 becas a jóvenes de todo el país.

¿En qué consiste la Beca del Fondo de Solidaridad?

La beca es un apoyo económico mensual equivalente a 2 Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC). Para 2027, el monto se estima en $14.400 mensuales.

El beneficio se otorga por un máximo de 8 meses (de mayo a diciembre) para quienes ingresan al sistema por primera vez y de hasta 10 meses (de marzo a diciembre) para quienes renuevan la beca.

La beca puede renovarse anualmente y acompañar al estudiante durante toda su carrera, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Además de la beca económica, el Fondo desarrolla un programa de apoyo y acompañamiento que incluye talleres, charlas, convenios y beneficios, préstamos de laptops y otras herramientas para favorecer la permanencia y la culminación de los estudios.

¿Quiénes pueden solicitarla?

La convocatoria está dirigida a jóvenes de todo el país que necesiten apoyo económico para estudiar una carrera terciaria pública.

Pueden postularse:

- **Estudiantes que están finalizando Bachillerato**, aunque todavía tengan exámenes pendientes o no se hayan inscripto en una carrera terciaria.
- **Estudiantes que ya cursan una carrera terciaria** y necesitan apoyo económico para continuar o finalizar sus estudios.

El proceso de selección considera la **situación socioeconómica del hogar**; la escolaridad sólo se solicita para quienes ya están cursando estudios terciarios. Las edades máximas para postular se ubican en los 25 años para quienes ingresan por primera vez y en 28 años para quienes ya se encuentran cursando.

¿Cómo solicitarla y cuáles son los plazos?

La solicitud se realiza 100% en línea a través del Portal de Autogestión (becas.fondodesolidaridad.edu.uy)

Las inscripciones para becas nuevas están abiertas **desde el 1.º de noviembre de 2026 hasta el 28 de febrero de** 2027.

Renovaciones: quienes ya cuentan con la beca podrán iniciar el trámite de renovación a partir del **2 de enero de 2027** y **hasta el 28 de febrero de 2027**

Más información y postulaciones: becas.fondodesolidaridad.edu.uy/

Sobre el Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad es una institución que promueve el acceso, la permanencia y el egreso de la educación terciaria pública mediante un sistema de becas económicas financiado por el aporte solidario de egresados de Udelar, UTEC y carreras terciarias de UTU.

Este modelo de solidaridad intergeneracional permite transformar el aporte de profesionales y egresados en nuevas oportunidades educativas para jóvenes de todo el país.

Contacto: Emerita Silveira

Responsable de Comunicaciones – Fondo de Solidaridad

Tel.: 098 013 053

esilveira@fondodesolidaridad.edu.uy